 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 5


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

CONTRATO NÚMERO	CD-CPS-024 DE 2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/02/2025
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	03/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	16/12/2025
1. CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	YESSICA LILIANA FANDIÑO MARTINEZ		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1049635813		
2. OBJETO CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO APOYO DEL ÁREA DE ARCHIVO DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.			
3. VALOR DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL:	\$ 20.188.000		
VALOR TOTAL:	\$ 30.185.867		
4. PLAZO DE EJECUCIÓN			
Desde: 03/02/2025			Hasta: 16/12/2025
5. MODIFICACIONES			
5.1. ADICIONES			
NUMERO Y FECHA	VALOR		
No. 1: 01/09/2025	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$9.997.867) M/L		
5.2. PRÓRROGAS			
No. 1: 01/09/2025	De: 02/09/2025 hasta: 16/12/2025		
6. OTRAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO			
N/A			
7. SUPERVISOR			
NOMBRE:	CARGO	FECHAS	
DIANA LISETH ROA MANRIQUE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	De: 03/02/2025 HASTA 16/12/2025	
ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	De: 16/01/2026 HASTA 19/02/2026	
<p>DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.184.276 expedida en Tunja,, en calidad de GERENTE GENERAL y en representación de la LOTERÍA DE BOYACÁ, conforme al Decreto No. 0141 del 29 de Enero de 2024 y al acta de posesión del 01 de Febrero de 2024, facultado (a) para contratar según DECRETO 1366 DEL NOV DEL 2004 ART. 15 , LA CONTRATISTA YESSICA LILIANA FANDIÑO MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía N°. 1049635813 expedida en Tunja la SUPERVISORA: ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE, identificados anteriormente, se reunieron con el propósito de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del contrato descrito.</p>			

Oficina principal
 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá
 NIT: 891.801.039-7

Líneas de atención al cliente
 018000918706 | (608) 7428013 | 315 872 7559
 servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
 Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá
 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 2 DE 5
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

Que, las partes contratantes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Acuerdo Nro. 010 del 2022 el Manual de contratación de la Lotería de Boyaca. [“**ARTÍCULO 50: TÉRMINOS PARA EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN:** La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga...*”]

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero, con base en el estado de cuenta que da SECOP 2 o el que haga sus veces, que hace parte integral de la presente liquidación.


Plan de pagos

ID de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	PAGO N.º 001	04/03/2025 15:47 <i>(UTC -5 horas)</i>	03/04/2025 16:25 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 002	Pago 002	04/03/2025 15:40 <i>(UTC -5 horas)</i>	04/07/2025 16:46 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 003	Pago 003	05/12/2025 7:30 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	05/12/2025 10:49 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 004	PAGO N.º 004	9/06/2025 11:33 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	06/09/2025 17:54 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 005	PAGO 005	07/08/2025 10:23 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	07/09/2025 16:49 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 006	PAGO N.º 006	12/08/2025 10:33 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	08/12/2025 10:55 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 007	PAGO 007	9/09/2025 12:12 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	09/09/2025 15:06 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 008	PAGO 008	10/8/2025 16:34 <i>(UTC -5 horas)</i>	10/08/2025 21:04 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 009	Pago n.º 009	11/11/2025 9:50 a. m. <i>(UTC -5 horas)</i>	11/12/2025 12:37 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 010	Pago n.º 10	9/12/2025 15:51 <i>(UTC -5 horas)</i>	12/10/2025 12:07 <i>(UTC -5 horas)</i>	2.884.000 COP	2.884.000 COP	2.884.000 COP	Pagado
Pago 011	PAGO N.º 11	18/12/2025 10:09 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	19/12/2025 15:16 <i>(UTC -5 horas)</i>	1.345.867 COP	1.345.867 COP	1.345.867 COP	Pagado

Oficina principal
 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá
 NIT: 891.801.039-7
 PBX: (608) 7428015
 (608) 7422428

Líneas de atención al cliente
 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559
 servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
 Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá
 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 3 DE 5
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

Saldo de pagos y Saldo de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	30.185.867,00 pesos	-	-
Valor anticipado:	0,00 COP	0 %	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0 %	-
Valor facturado:	30.185.867,00 pesos	100 %	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0 %	-
Valor pagado:	30.185.867,00 pesos	100 %	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de ejecución:	0,00 COP	0 %	-
Valor pendiente de entrega:	30.185.867,00 pesos	100 %	-

BALANCE FINANCIERO RECURSOS


1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.188.000
2. VALOR ADICIONES	\$ 9.997.867
3. VALOR REDUCCIONES	\$0.00
4. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.185.867
5. VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	\$ 30.185.867
6. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 30.185.867
7. VALOR NO EJECUTADO A LIBERAR	\$0.00
8. VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR	\$0.00
9. VALOR PAGADO NO EJECUTADO POR REINTEGRAR	\$0.00
10. VALOR PAGADO NO EJECUTADO REINTEGRADO	\$0.00
11. SALDO	\$0

CLÁUSULA TERCERA: Declarar que el proceso contractual se encuentra debidamente ejecutado y pagado en su totalidad, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, dejando constancia de que no existen saldos pendientes ni obligaciones por cumplir.

Oficina principal
 Calle 19 No. 9-35 3er. piso
 Tunja - Boyacá
 NIT: 891.801.039-7
 PBX: (608) 7428015
 (608) 7422428

Líneas de atención al cliente
 018000918706 | (608) 7428013 | 315 872 7559
 servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
 Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá
 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 4 DE 5
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS			

CLÁUSULA CUARTA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra de la LOTERÍA DE BOYACÁ, por causas asociadas a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, y demás complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de supervisor, suscritos por el supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

CLÁUSULA SEXTA: Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por la Contratista **YESSICA LILIANA FANDIÑO MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía N°. 1049635813 expedida en Tunja** y recibidos por la LOTERÍA DE BOYACÁ a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe final, así como la verificación y recibo a satisfacción de bienes firmado por el supervisor y los documentos que dan cuenta que la contratista **CD-CPS-024 DE 2025** se encuentra a paz y salvo, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.


CLÁUSULA SÉPTIMA: Que, por tratarse de un contrato de prestación de servicios celebrado con persona natural, no se exigieron mecanismos de cobertura del riesgo ni la constitución de pólizas, de conformidad con la naturaleza del contrato y la normativa aplicable.

CLÁUSULA OCTAVA: No existen compromisos que deba realizarse posterior a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA NOVENA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a **PAZ Y SALVO**, siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA: Teniendo en cuenta que la contratista **YESSICA LILIANA FANDIÑO MARTINEZ**, no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

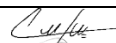
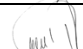
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: El Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas

 Lotería de Boyacá <i>¡Un sábado de pobre lo sacará!</i>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		FECHA: 17-01-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 5 PÁGINA: 5 DE 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: **"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."**

 YESSICA LILIANA FANDIÑO MARTINEZ Contratista	 ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE Subgerente Financiera y Administrativa Supervisora
 DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ Gerente Lotería de Boyacá	

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	ANDREA LISETH ARGUELLO ALARCON- PROFESIONAL DE APOYO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		19/02/2026
Revisó:	JUAN DE JESUS ALVAREZ ALVAREZ - PROFESIONAL DE APOYO SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA		19/02/2026

Declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él es precisa, correcta, veraz y completa.